



DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

Nº:323

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VILLARRICA.**
FECHA : 07/10/2019
SE AUTORIZA A : EDUARDO SILVA COKE.
RUT. Nº : **14.078.785-K**

CUENTA BANCARIA Nº: **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO: EDUARDOSILVACOKE@GMAIL.COM

FONO: 998496634 (EDUARDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: COLO COLO Nº1372, DE LA COMUNA DE **VILLARRICA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$660.000.-
- VEREDA HC	\$36.000.-
- VEREDA EN TIERRA	\$16.000.-
- CESPED	\$0.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$740.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº15.832 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **VILLARRICA**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **90 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
VºBº OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL ESCARREDO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LA ARAUCANIA

JEFE SECCIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y URBANAS
FIRMA JEFE S.E.O.V.U.
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LA ARAUCANIA

FIRMA JAIME PAREDES PAREDES
RUT 8.636.888-9

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
Nº 367
08 OCT 2019
VºBº CAJA SERVIU:
CANCELADO
CHEQUE () EFECTIVO (X)
TEMUCO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	740.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	712.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES